



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050455/2011 por el cual se solicita la adquisición de equipamiento de laboratorio para la ESCUELA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo solicitado a fs. 08 por el Director de la Escuela de Ingeniería Biomédica;

Lo informado por Área el Económica Financiera a fs. 19 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ordenanza 06/10/HCS y que la misma será afrontada con fondos PROMEI II;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Programas Especiales a fs. 08 vta y del Prosecretario Administrativo a fs. 19;

El presupuesto presentado por la firma: CODINA MARÍA BELÉN, proveedor que ha cotizado a menor precio que los restantes oferentes;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la adquisición de equipamiento detallado a continuación, a la firma: CODINA MARÍA BELÉN, por un monto total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA C/00/100 (\$ 1.490,00);

Cantidad	Descripción	Total
1	Kinect c/juego original para x-360	\$1.490,00
	TOTAL	\$ 1.490,00

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- La presente compra será afrontada con los Fondos PROMEI II –
Actividad D2.2 – Instrumental de laboratorio o taller Laboratorio
Ingeniería en Rehabilitación – Ing. Biomédica.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de
Ingeniería Biomédica, a la Dirección de Programas Especiales y
gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000266 -T-2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Ab	VISADO
		
		
		ÁREA OPERATIVA